

POTENCIAL EVOCADO VISUAL EN PATRÓN (P-VEP)

Los exámenes electrofisiológicos de la visión juegan un papel muy importante en el diagnóstico de las enfermedades de la retina, el nervio óptico y las vías visuales.

Son seis (6) los exámenes que se practican en este campo, el Electro-Oculograma (EOG), el Electro-retinograma estándar (ERG), el Electro-retinograma Multifocal (mfERG), el Electro-retinograma en Patrón (PERG), **Potencial Evocado Visual en Patrón (P-VEP)** y en Flash (VEP flash) y Medición de Agudeza Visual potencial (PVEAV).

Este conjunto de exámenes combinados ayudan a determinar, en un momento dado, a qué nivel entre la retina y el cerebro (corteza occipital) se encuentra el daño o patología del sistema visual.

Potencial Evocado Visual en Patrón (P-VEP): Es un examen o medio diagnóstico que refleja la actividad eléctrica cerebral correspondiente al campo visual central. Este examen se realiza con el **estímulo con patrón reversible (P-VEP)** que consiste en la presentación de una imagen a manera de cuadrícula de tablero de ajedrez, en un monitor de televisión, y que debido a los cambios de contraste en los tonos de gris de la cuadrícula determina la función de las fibras nerviosas centrales correspondientes a la fóvea.

Recomendaciones antes del examen:

- ✓ Presentarse al examen con la **cara limpia** (sin crema facial, sin loción y sin maquillaje especialmente en los ojos).
- ✓ Presentarse con el cabello **limpio y seco**.
- ✓ Este examen **NO** requiere **dilatación pupilar**
- ✓ El paciente debe asistir con **un acompañante** mayor de edad, solo si es de la tercera edad o menor de 18 años.
- ✓ Traer gafas o lentes de contacto si usa y si le sirven para ver de lejos.
- ✓ **NO** debe venir trasnochado o de privación de sueño.
- ✓ La prueba tiene una duración de **1 hora aproximadamente**.

¿Cómo se realiza este examen?

- ✓ Se utiliza dos estímulos en forma de patrón que consiste en la presentación de una imagen a manera de cuadrícula de tablero de ajedrez, en un monitor de televisión, y que debido a los cambios de contraste en los tonos de gris de la cuadrícula determina la función de las fibras nerviosas centrales correspondientes a la fóvea.

Recomendaciones generales:

Presentarse **30 minutos** antes de la cita asignada, presentar los documentos:

- ✓ Orden original y copia del examen si es **REMITIDO**.
- ✓ Autorización de servicio **SI APLICA**.
- ✓ Documento de identificación
- ✓ Tomar sus medicamentos de manera habitual, no suspender por ningún motivo.
- ✓ **NO** se puede realizar **bajo anestesia general**.

Contraindicaciones del examen:

- ✓ Contraindicado en los pacientes que convulsionan salvo que su Neurólogo lo autorice.

Posibles efectos secundarios después del examen:

- ✓ Estas pruebas son del todo indoloras y no provocan efectos secundarios importantes en los pacientes salvo en ocasiones, cefalea, mareos y/o somnolencia transitorios, y abrasión superficial de la piel de la cara en donde se han tomado los puntos de referencia para adherir los electrodos de la piel.

Horarios de toma de examen:

- ✓ Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm

Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles de 3 a 5 días hábiles posteriores a la toma del examen.

- ✓ Pueden solicitarlos de manera presencial en los horarios de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 pm, sábados 7:30 a.m. 12:30 p.m
- ✓ Por correo electrónico archivo@barraquer.com.co

Para radicar la solicitud por correo electrónico, deberá anexar los documentos requeridos de acuerdo a las siguientes recomendaciones, además de las fechas de atención específica que solicita o en su defecto si requiere la información completa.

✓ Si la solicitud es radicada por el paciente:

Por favor adjunte

- Fotocopia de documento de identificación legible.
- Carta de solicitud de la historia clínica y/o imágenes diagnósticas debidamente firmada, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

✓ Si la solicitud es realizada por un familiar o tercero autorizado por el paciente:

Por favor adjunte

- Fotocopia del documento de identificación legible de la persona autorizada.
- Fotocopia del documento de identificación legible del paciente.
- Carta de Solicitud de la historia clínica y/o imágenes diagnósticas debidamente firmada por el autorizada y el paciente, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

✓ Si el paciente es menor de edad, el trámite lo deben realizar los padres o representante legal:

Por favor adjunte

- Fotocopia del documento de identificación legible del padre, madre o representante legal.
- Fotocopia del documento de identificación legible del menor.
- Documento que lo acredite como padre, madre o representante legal (registro civil de nacimiento o documento que lo acredite como representante legal)
- Carta de Solicitud de la historia clínica y/o imágenes diagnósticas debidamente firmada, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

Gracias por seguir nuestras recomendaciones y contribuir para que su estudio permita un correcto diagnóstico.